

REGLAMENTACIÓN BECAS PARA PAGO DE MATRÍCULA A RESIDENTES Y FELLOW DEL PROGRAMA DE CUIDADO INTENSIVO FUCS

ASPIRANTES: Médicos Especialistas cursando Fellow o Médicos Residentes haciendo primera especialidad.

REQUISITOS:

1. Los Médicos aspirantes deben por lo menos haber terminado su primer año de entrenamiento.
2. Diligenciar el formulario de inscripción, puede realizarlo a través de la página de Fundación, en el siguiente link: <https://fundacionfactogroup.com>
3. Anexar las notas adquiridas durante los primeros dos semestres.
4. Adjuntar una recomendación de alguno de los Instructores con los que ha tenido rotación, la carta debe estar orientada a:
 - Certificar el cumplimiento del Manual de Convivencia y Reglamento de la Universidad
 - Que represente los valores como Profesional y como representante del grupo de la Fundación Factogroup desde el punto de vista ético y humano.

La fecha en la que se reunirá el comité será viernes 23 de enero 2026 para la evaluación y selección de los dos ganadores para el primer semestre 2026.

Sin excepción, el auxilio será girado directamente a la FUCS.

COMITÉ DIRECTIVO

20 de Enero de 2026

